

PLAN NACIONAL DE GARANTIA JUVENIL

1.- Identidad: Se trata de una iniciativa europea dirigida a los menores de 25 años sin formación ni empleo

2.- Objetivo: Garantizar que esta población reciba una oferta de empleo, educación continua, formación de aprendizaje o periodo de prácticas en un plazo de cuatro meses tras acabar la educación formal o quedar desempleados.

3.- Propuesta: Planteada por el Ministerio de Empleo y Seguridad Social. Colaboran las Comunidades.

4.- Duración: Período 2015-2018. Empezaría en enero de 2015

5.- Presupuesto: Un total de 1.887 millones en euros corrientes para retorno de gastos realizados en atención directa a jóvenes sin ocupación y que no cursen estudios.

- 943,5 millones de la línea presupuestaria específica para empleo juvenil.
- Y otros 943,5 millones de euros que proceden de la inversión específica del Fondo Social Europeo

6.- Garantías:

- Ofertas de empleo a tiempo completo: Mínimo seis meses de duración.
- Ofertas a tiempo parcial: Mínimo el 50% de la jornada ordinaria
- Incorporación a una empresa:
 - ✓ Mínimo el 30% de los jóvenes que participen en esta modalidad formativa
 - ✓ Plazo máximo de tres meses desde que finalice dicha formación

7.- Candidatos: Jóvenes entre 16 y 24 años (ambos incluidos) desempleados o inactivos que además no estudian ni se forma (tanto formación reglada como no reglada).

8.- Requisitos:

- Tener nacionalidad española, sea ciudadano de la U.E o extranjero titular de una autorización para residir en territorio español que habilite para trabajar.
- Estar empadronado en cualquier localidad del territorio nacional español.
- Tener más de 16 años y menos de 25 (menos de 30 años en el caso de personas con discapacidad).
- No haber trabajado en los 30 días naturales anteriores a la solicitud.
- No haber participado en actividades educativas o formativas en los 90 días naturales anteriores a la solicitud.
- Presentar una declaración de compromiso a participar activamente en las actuaciones que se desarrollen en el marco de la Garantía Juvenil.

8.- Oferta de la Consejería de Educación:

A.- Impulso de la FP: Mediante las siguientes ofertas:

- Cualificaciones incluidas en ciclos formativos de FP Básica
- Cualificaciones incluidas en ciclos formativos de grado medio
- Módulos incluidos en cualificaciones de ciclos formativos de FP Básica
- Módulos incluidos en cualificaciones de ciclos formativos de grado medio
- Cursos preparatorios para pruebas de acceso a ciclos formativos

B.- Actividades de “Segunda Oportunidad”: Mediante las ofertas de:

- Cursos preparatorios para obtención del título en ESO
- Cursos preparatorios para obtención del título de Bachillerato

9.-Oferta formativa, Localidad y Centro:

Oferta de FP	Localidad	Centro
Técnico en Instalaciones de Telecomunicaciones	Cuenca	IES San José
Técnico en Cocina y Gastronomía		
Técnico en Carrocería	Cuenca	IES Pedro Mercedes
Técnico en Sistemas Microinformáticos y Redes	Mota del Cuervo	IES Julián Zarco
Cursos Preparatorios Pruebas de Acceso	Cuenca	IES Fernando Zóbel

“Actividades de Segunda Oportunidad”	Localidad	Centro
Curso Preparatorio título Graduado en ESO	Cuenca	CEPA Lucas Aguirre
Curso Preparatorio título de Bachillerato	Cuenca	IES Fernando Zóbel